



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE FUENSALDAÑA

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 12-05-2015 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación, por varios criterios, en procedimiento abierto y con tramitación ordinaria, de la prestación del servicio para la explotación de la "Piscina Municipal y del Bar sito en su recinto para la temporada estival 2015", se anuncia la apertura de plazo para la presentación de proposiciones:

1.-Objeto del contrato: La explotación de la Piscina Municipal y Bar sito en su recinto, temporada estival 2015.

3.-Duración del contrato: Del 13 de junio al 6 de septiembre de 2015.

4.-Tipo de licitación: 3.000,00 €, al alza.

5.-Garantía provisional: 60,00 €.

6.-Garantía definitiva: la establecida en la Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.-Presentación de las proposiciones: Dentro del plazo de 10 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, en el Ayuntamiento de Fuensaldaña.

8.-Obtención de documentación e información: En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Fuensaldaña, en la Calle del Agua, 20, Tf. 983583000, Fax.983583223; e.mail: ayto.fuensaldana@dip-valladolid.es

9.-Criterios de adjudicación: Los establecidos en la Cláusula 19 del Pliego.

10.-Apertura de las ofertas: En el Ayuntamiento de Fuensaldaña, a las 14:00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones (si fuese sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

Fuensaldaña a 12 de mayo de 2015.- El Alcalde.-Fdo.: Carlos García Román.

